

1. ¿Quién es el prestador del servicio Médico de Emergencia Internacional (Asistencia en Viajes)?

El servicio es brindado por AXA Assistance USA, Inc. para todas las tarjetas Visa Platinum, Visa Signature, Visa Access Now Platinum y Visa Access Now Black.

2. ¿Quiénes son los beneficiarios de esta cobertura?

Los tarjetahabientes que posean Visa Platinum, Visa Signature, Visa Access Now Platinum y/o Visa Access Now Black, serán beneficiarios del Servicio Médico de Emergencia Internacional, siempre y cuando hayan abonado la totalidad del pasaje del viaje internacional (de transporte aéreo, marítimo, terrestre) con alguna de las Tarjetas de crédito Visa mencionadas anteriormente. Este beneficio es aplicable tanto para el titular como para sus adicionales, quienes podrán viajar juntos o separados.

3. ¿Cuál es el área de cobertura?

Aplica para viajes fuera de la República Argentina.

4. ¿Cuál es el período de cobertura? ¿Cuántos días de asistencia se encuentran cubiertos durante un viaje internacional?

La cobertura comienza a partir de la fecha de inicio del viaje internacional, y tiene una vigencia de hasta 60 corridos contados a partir del momento en que se deja la República Argentina.

5. ¿Cuáles son las condiciones para acceder a la cobertura?

- Los tarjetahabientes Visa deben haber abonado la totalidad del pasaje (ida y vuelta) del viaje internacional con alguna de las tarjetas de crédito Visa mencionadas previamente.
- El pasaje del viaje internacional debe haber sido emitido por una compañía de transporte aéreo, marítimo o terrestre con licencia válida para el transporte de pasajeros, con la exclusión de (i) vehículos de alquiler (excepto aquellos que han sido alquilados por una compañía de transporte), (ii) taxis, (iii) traslados de compañías de alquiler de vehículos en hoteles o estacionamientos afuera de los límites del aeropuerto.

6. ¿Cómo se accede al servicio en caso de que necesitar hacer uso del mismo?

Se puede acceder a través de:

- **Visa Online Medic:** visitando el Portal de beneficios de Visa www.visa.com/benefitsportal donde será atendido por un médico de forma online, siempre que sean personas mayores a 1 año.
- Llamando al Centro de atención de beneficios Visa de Latinoamérica al **1-800-396 9665 (si se encontrara EE. UU. y Canadá) y 1-303-967-1098** (resto del mundo).
- **Línea de Ayuda Covid-19:** Se pueden realizar consultas relacionadas con la pandemia, cómo, por ejemplo: cuáles son los síntomas, factores de riesgo, cómo se produce el contagio, cómo la gente puede protegerse, o consejos de viaje. La línea de ayuda sobre COVID-19 no ofrece diagnósticos y no aplican reembolsos médicos. En caso de necesitar coordinar una cita con un profesional de la salud, se puede

realizar visitando el Portal de Beneficios de Visa www.visa.com/portaldebeneficios, seleccionando el día y el horario de preferencia.

- **Reembolsos:** Para solicitar el reembolso de un gasto relacionado con una emergencia médica ocurrida durante el viaje internacional, se podrá comenzar con el proceso ingresando al portal de beneficios www.visa.com/portaldebeneficios.

6. ¿La cobertura aplica sobre los pasajes adquiridos por medio de un programa de viajero frecuente?

Sí, todos los pasajes de viajes internacionales que se adquieran por medio de programas de viajero frecuente, tendrán cobertura en la medida que los impuestos o tarifas relacionadas con la emisión del mismo se hayan abonado en su totalidad con alguna de las tarjetas de crédito Visa mencionadas previamente.

7. ¿Brinda cobertura en los países del territorio Schengen?

Sí. Los Servicios Médicos de Emergencia Internacional de AXA Assistance USA, Inc. brindan asistencia a los clientes Visa mientras se encuentran de viaje en cualquier de los países pertenecientes al tratado de Schengen.

8. ¿De dónde se puede obtener el certificado para viajar?

Se puede obtener el certificado de cobertura Schengen desde el portal de beneficios de Visa www.visa.com/portaldebeneficios. La emisión del certificado, no tiene ningún costo adicional.

9. ¿Cuál es el monto máximo de cobertura?

Los montos máximos de cobertura y el resto de los Términos y condiciones se encuentran disponibles en el Portal de Beneficios de Visa: www.visa.com/portaldebeneficios.

10. Si se cuenta con un pasaje internacional de ida y vuelta desde Argentina y durante el viaje se visita otros países, ¿tendrá cobertura en todos los destinos que visite dentro del recorrido?

Sí, se tendrá cobertura en todos los países que se visiten durante el viaje internacional elegible, dentro de los 60 días posteriores a la fecha de salida del país de residencia.

11. ¿Si se viaja al exterior en un auto particular o alquilado, se tendrá cobertura en el país de destino?

No tendrá cobertura, ya que es condición necesaria que el pasaje del viaje internacional (ida y vuelta) se haya abonado mediante una compañía de transporte masivo utilizando alguna de las tarjetas de crédito Visa mencionadas previamente.

12. ¿Los Servicios Médicos de Emergencia Internacional tienen asistencia médica en caso de ser diagnosticado positivo de COVID-19?

Si, en caso de ser diagnosticado positivo de COVID-19 se contará con asistencia médica dentro los topes de cobertura definidos en los Términos y Condiciones, los cuales se encuentran disponibles en el Portal de Beneficios Visa: www.visa.com/portaldebeneficios.

13. ¿Se deben abonar los gastos y luego pedir reembolso?

No. El centro de atención al cliente podrá coordinar la asistencia de formar directa, concertando una cita con el centro asistencial más cercano o bien enviando un médico al domicilio que se encuentre el cliente. En estos casos, el cliente no tendrá necesidad de abonar los gastos relacionados. Solo deberá realizar el gasto de los medicamentos en el caso que corresponda, y luego podrá gestionar su reembolso.

En los casos que el cliente **no pueda comunicarse** con el centro de asistencia, o bien **no haya podido** comunicarse con Visa Online Medic para solicitar una consulta virtual, el cliente podrá tomar la asistencia que se encuentre a su alcance, realizar los gastos de la consulta médica correspondiente y luego podrá gestionar su reembolso ingresando al portal de beneficio www.visa.com/portaldebeneficios para comenzar el proceso.

En todos los casos, los medicamentos deberán ser comprados por el cliente para luego gestionar su reembolso.